

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EN EL CUAL ÚNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACIÓN QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS FIRMANTES (ARTÍCULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTÍCULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DÍA 11 3 MAR 2019



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital de Ahuachapán

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN  
NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Ahuachapán 08 de Marzo del 2019

No.Orden:24/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2270-8775

**BUSINESS CENTER, S. A. DE C. V.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE INSUMOS DE COMPUTO	-	-
15	Cada Uno	80202114 - CARTUCHO PARA IMPRESOR CANON CL211 COLOR	\$19.35	\$290.25
6	Cada Uno	80203338 - TONER PARA IMPRESOR LASERJET CE278A NEGRO, MARCA: HP	\$72.90	\$437.40
		ADMINISTRADOR DE O/C LICDA. ELSY YANETH ARISTONDO		
-	-	TOTAL.....	-	\$727.65

SON: Setecientos Veintisiete 65/100 Dolares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

\* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

\* Forma de pago a crédito

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: **10 DIAS HABILES.**

\* Coordinar entrega con: Guardalmacén al **2445-6868**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  
Dr. Ricardo Augusto Góchez Barraza.  
Director

  
Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

  
BUSINESS CENTER, S.A. DE C.V.  
REGISTRO: 78667-5  
NIT: 0614-130594-103-0  
TEL: 2272-7453, 2270-8775  
Firma y Sello del Suministrante